

01/09/2014

Renca: imputada fue condenada por el delito de microtráfico

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de la acusada Paulina Soto Ibarra, de 22 años, luego de que fuera sorprendida portando envoltorios con pasta base de cocaína en un sector de la comuna de Renca.

En el juicio la fiscal Marcela Adasme pudo acreditar que el ilícito ocurrió en horas de la mañana del 2 de diciembre de 2013, en las inmediaciones de la intersección de las calles Punta Sierra con Talinay.



En ese lugar la acusada fue sorprendida portando al interior de un banano un monedero con 181 envoltorios de papel con pasta base, la que sometida a pesaje arrojó un peso de 9.6 gramos.

Por este hecho, Soto Ibarra deberá cumplir la pena de quinientos cuarenta y un días de presidio por su responsabilidad como autora del delito de tráfico ilícito de pequeñas cantidades de sustancias estupefacientes, en grado de consumado.

Esta pena deberá ser cumplida de modo efectivo por la imputada.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369